SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	02
Contrato No:	202600729

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	ANDRES MURICIO MENDOZA CORREA		
Identificación:	1143127785		
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicio Profesionales		
Nombre del Supervisor:	**DAPHNE STEFFANY PULGAR LOPEZ**		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, PARA ASESORAR Y BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA DEPARTAMENTAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHO DE LAS MUJERES "ÁTLANTICO PARA LAS MUJERES"		
Plazo de Ejecución:	*seis (6) meses, contados a partir del cumplimento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202600040**	**Fecha de C.D.P.**	2026/ 01 / 02
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202600363**	**Fecha del R.P.**	2026 / 01 / 09

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$ 39.000.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 39.000.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
09/01/2026	08/07/2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		

Powered by CamScanner

			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$39.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$39.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$13.000.000
Valor por ejecutar		$26.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		$6.500.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		02

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 09 DE FEBRERO AL 08 DE MARZO DE 2026

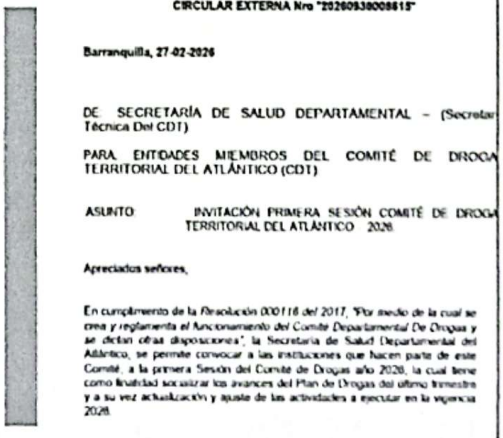
Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones especificas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1, Brindar asesoría jurídica a la Secretaria de la Mujer y equidad de género, en el acompañamiento de las diferentes estrategias ejecutadas en cumplimiento de la Política Publica de Mujer, Equidad y género, en los diferentes municipios del Departamento del Atlántico.	Durante el periodo comprendido del 09 de febrero al 08 de marzo de 2026, brinde asesoría jurídica en la secretaria de la mujer y equidad de genero en las diferentes para el cumplimiento de la política publica Visite los varios municipios del departamento del Atlántico: Puerto Colombia, Juande Acosta, Tubara y piojo. Socializando las diferentes propuestas como lo son: Prevención y machos mas, las cuales brindara la

Powered by CamScanner

	secretaria de la mujer durante este periodo en cumplimiento de las diferentes estrategias de la política publica 
2. Atender oportunamente las solicitudes que le sean asignadas en la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género.	Dentro de este periodo, atendí la solicitud de derecho de petición remitido mediante correo electrónico y se contesto y además se dio traslado oportunamente a en el caso puntual a la universidad del Atlántico en los términos de ley y dentro de la misma se solicito información del caso en mención. • Caso 026 – 2026 GILMA TURIZO DURAN • Caso 027 – 2026 JINE ECHEVERRIA • Caso 028 – 2026 SUGEY PATRICIA GARCIA LOZANO Barranquilla, Doctor **RAFAEL CASTILLO PACHECO** Rector **UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO** Presente. Asunto: Traslado comunicado proferido por el movimiento Amplio Social de Mujer MASMUJ+ - reporte de atencion a exservidores y ex contratista de la Udea. Respetado Rector. La secretaria de la Mujer y Equidad de genero de la Gobernacion del Departame del Atlántico, da traslado al despacho a su digno cargo de la comunicacion de referencia, dirigida a la Rectoría de la Universidad y con copia a diferentes entidad gubernamentales y de control, para los fines administrativos correspondiente, conformidad con lo establecido en el articulo 21 de la ley 1755 de 2015. De igual forma, ponemos en conocimiento de la Rectoría a su digno cargo, que el 23 de febrero del año que transcurre, acudieron a las instalaciones de esta secretar las ciudadanas *Sugey García y Gina Echeverría*, quienes manifestaron exservidoras y ex contratista del ente universitario por haber prestado servicio separación de 20 años la primera, y un (1) año de servicio la segunda, ciudadanas fueron atendidas y escuchadas por el equipo de Asesorares a victimas de violen familiar y por fuera del contexto familiar, con la presencia de la suscrita; con la finali
3. Brindar apoyo jurídico en las actividades y procesos administrativos tendiente a la socialización de los programas ejecutados por la Secretaria de la mujer, estrategias orientadas a la promoción, prevención, protección y atención integral para las mujeres en todas sus diversidades para garantizar la igualdad de género, espacios	Durante este periodo se brindó apoyo jurídico en 6 procesos administrativos en relación a los programas ejecutados por la secretaria de la mujer orientados a la promoción, prevención y protección integral de las mujeres en el departamento del

Powered by CamScanner

seguros y libres de violencias de género.	Atlántico. Así mismo se dejo registro del abordaje jurídico en la bitácora en el Drive. • Caso 026 – 2026 GILMA TURIZO DURAN • Caso 027 – 2026 JINE ECHEVERRIA • Caso 028 – 2026 SUGEY PATRICIA GARCIA LOZANO • Caso 033- 2026 ZULMA MARTINEZ IGLESIAS • Caso 034- 2026 YANERIS YEPEZ DONADO • Caso 39- 2026 VANESA PAOLA BADILLO FONTALVO
4. Apoyar a la Secretaria en las mesas técnicas, comités y demás Instancias donde tenga participación la Secretaria cuando sea requerido.	Durante el periodo de ejecución de este informe, brinde apoyo a la secretaria de la mujer y equidad de género y asistí a la primera sesión comité de drogas territorial del atlántico - 2026. En representación de la secretaria Llevada a cabo el día viernes 06 de marzo de 2026 en el piso 08 del edifico departamental  **CIRCULAR EXTERNA Nro "20260938000815"** **Barranquilla, 27-02-2026** DE SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL – (Secretar Técnica Del CDT) PARA ENTIDADES MIEMBROS DEL COMITÉ DE DROGA TERRITORIAL DEL ATLÁNTICO (CDT) ASUNTO INVITACIÓN PRIMERA SESIÓN COMITÉ DE DROGA TERRITORIAL DEL ATLÁNTICO 2026 Apreciados señores, En cumplimiento de la *Resolución 000116 del 2017, "Por medio de la cual se crea y reglamenta el funcionamiento del Comité Departamental De Drogas y se dictan otras disposiciones"*, la Secretaría de Salud Departamental del Atlántico, se permite convocar a las instituciones que hacen parte de este Comité, a la primera Sesión del Comité de Drogas año 2026, la cual tiene como finalidad socializar los avances del Plan de Drogas del último trimestre y a su vez actualización y ajuste de las actividades a ejecutar en la vigencia 2026.
5. Brindar asesoría en el acompañamiento jurídico dentro de los procesos administrativos que se generen y requieran en la ejecución de las estrategias de prevención y protección de las Mujeres del Departamento del Atlántico.	Brinde acompañamiento y estuve presente durante este periodo en los diferentes ingresos y egresos de la casa refugio

Powered by CamScanner



Ingreso a casa refugio Mileidys de Alba



Egreso de casa refugio Sharis Herrera

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

Powered by CamScanner

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

(DAPHNE STEFFANY PULGAR LOPEZ) quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
No 1	9497403978	06/02/2026	$768.200
No 2	9500424612	26/02/2026	$768.200
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$1.536.400

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 13 días del mes de marzo de **2026**.

DAPHNE STEFFANY PULGAR LOPEZ
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 55301295 de Barranquilla

ANDRES MAURICIO MENDOZA CORREA
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1143127785 de Barranquilla

Powered by CamScanner